

	MUNICIPIO DE ISNOS - HUILA NIT: 800097098-1 Patrimonio Histórico y Cultural de la humanidad (UNESCO 5 de dic/95)		
	DECRETO		
CÓDIGO: GCT-FO-32	VERSIÓN: 02	FECHA: 08/01/2020	TRD: 100 05 02

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ISNOS
ALCALDÍA MUNICIPAL

DECRETO Nro. 0059
(21 de Julio de 2020)

POR EL CUAL SE CREA EL COMITE TECNICO INTERINSTITUCIONAL
DE EDUCACION AMBIENTAL - CIDEA DEL MUNICIPIO DE ISNOS.
LA ALCALDESA MUNICIPAL DE ISNOS HUILA

En uso de las facultades Constitucionales, Legales y las contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental incorporadas en las Leyes 99 de 1993; 115 de 1994; 1549 del 2012, el Decreto 1743 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 67° de la Constitución Política, consagra la educación como un derecho de la persona y un servicio público con función social; con ello se busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

Que el artículo 80° de nuestra Carta Magna, establece que el estado planificara el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales; para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.



Que el artículo 5°, de la Ley 115 de 1994, consagra los fines de la educación dentro de los cuales se encuentra la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales, la prevención de desastres; dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Que de acuerdo con lo dispuesto en la misma Ley 115 de 1994; la estructura del servicio público educativo es organizada para formar al educando en la protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones humanas y del ambiente.

Que los propósitos fundamentales de la educación ambiental son: Fortalecer los valores sociales, acordes con el desarrollo sostenible y

nuestra **LABOR** es *Servir*
 Municipio de Isnos, Huila, Colombia

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal – Código Postal: 418040 Telefax: 8328025

	MUNICIPIO DE ISNOS - HUILA NIT: 800097098-1 Patrimonio Histórico y Cultural de la humanidad (UNESCO 5 de dic/95)		
	DECRETO		
CÓDIGO: GCT-FO-32	VERSIÓN: 02	FECHA: 08/01/2020	TRD: 100 05 02

posibilitar la comprensión del ambiente, desde la interrelación de sus factores socioculturales y naturales; con el fin de generar en los individuos y colectividades del país, una participación ética y responsable en los espacios de decisión para la gestión ambiental.

Que la Ley 99 de 1993, define una función conjunta a los Ministerios del Medio Ambiente y de Educación Nacional, en lo relativo al desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de educación ambiental que hacen parte del servicio público educación.

Que en aras de dar cumplimiento a las Leyes 99 de 1993 y 115 de 1994; el Decreto 1743 de 1994, la Ley 1151 de 2007, La Política Nacional de Educación Ambiental y las Políticas Nacionales; es imprescindible crear mecanismos permanentes y estables de coordinación y concertación interinstitucionales.

Que para impulsar y fortalecer las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, orientados hacia un modelo de desarrollo sostenible, direccionado por el Sistema Nacional Ambiental SINA; organismo este responsable directo de la política y las acciones ambientales en cada Municipio; particularmente de los Proyectos Ambientales Escolares — PRAE; en el contexto de los Proyectos Educativos Institucionales - PEI, los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA y los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental — CIDEA; es importante la participación, cooperación y concertación, entre los estamentos educativos ambientales, estatales y privados del país.



Que para lograr mayor eficiencia en la acción de las autoridades educativas y ambientales, es fundamental definir de manera coordinada las líneas orientadoras de los procesos educativos ambientales, que faciliten la participación y gestión para la concertación de actividades que mejoren la interacción con los recursos naturales y el medio ambiente.

Que a través del Decreto 1743, expedido el 03 de agosto de 1994; se estableció como estrategia fundamental de descentralización y fortalecimiento de la Educación Ambiental en el país, la conformación de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA.

Que la Política Nacional de Educación Ambiental expedida por los ministerios de Educación Nacional y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible); definen como uno de sus objetivos estratégicos fortalecer los Comités Técnicos

nuestra **LABOR** es *Servir*
 Municipio de Isnos, Huila, Colombia

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal – Código Postal: 418040 Telefax: 8328025

	MUNICIPIO DE ISNOS - HUILA NIT: 800097098-1 Patrimonio Histórico y Cultural de la humanidad (UNESCO 5 de dic/95)		
	DECRETO		
CÓDIGO: GCT-FO-32	VERSIÓN: 02	FECHA: 08/01/2020	TRD: 100 05 02

Interinstitucionales de Educación Ambiental, posicionándolos como los mecanismos regionales, que propenden por la descentralización de los procesos de Educación Ambiental.

Que el artículo 9º, de la ley 1549 de 2012; establece que: "... Todos los sectores e instituciones que conforman el Sistema nacional Ambiental (SINA), deben participar técnica y financieramente, en: a) el acompañamiento e implementación de los PRAE, de los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA), y de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA); estos últimos, concebidos como mecanismos de apoyo a la articulación e institucionalización del tema y de cualificación de la gestión ambiental del territorio, y B) En la puesta en marcha de las diferentes estrategias de esta política, en el marco de los propósitos de construcción de un proyecto de sociedad ambientalmente sostenible.

En mérito de lo expuesto anteriormente y por las facultades legales, la Alcaldesa Municipal de Isnos — Huila;

DECRETA:


ARTICULO PRIMERO: Crease el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA del Municipio de Isnos - Huila.

ARTICULO SEGUNDO: Formalícese el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental —CIDEA conformado por los siguientes miembros de entidades públicas y privadas, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

- Representante de Parques Nacionales Naturales Puracé
- Representante Defensa Civil
- El Alcalde Municipal o su delegado
- El Secretario de Gobierno
- Director Local de Salud
- El Coordinador y/o enlace ambiental
- El Coordinador y/o enlace de la Oficina de educación
- Un representante de la Empresa de Servicios Públicos.
- Un representante de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena — CAM
- Un representante de la Policía Nacional
- Un delegado de los rectores de las Instituciones Educativas.

nuestra **LABOR** es *Servir*
 Municipio de Isnos, Huila, Colombia

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal - Código Postal: 418040 Telefax: 8328025

	MUNICIPIO DE ISNOS - HUILA NIT: 800097098-1 Patrimonio Histórico y Cultural de la humanidad (UNESCO 5 de dic/95)		
	DECRETO		
CÓDIGO: GCT-FO-32	VERSIÓN: 02	FECHA: 08/01/2020	TRD: 100 05 02

- Un representante de Las Juntas de Acción Comunal (comisión ambiental).
- Un representante del Sena.
- Un representante de las ONG ambientales con domicilio en el municipio.
- Dos representantes de las organizaciones del sector productivo.

PARAGRAFO: Podrán participar en calidad de invitados al Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA — del Municipio de Isnos Huila, las organizaciones gremiales, comunitarias y de la producción; las organizaciones de protección del medio ambiente, los Promotores Ambientales Comunitarios (PAC) y las demás entidades que el Comité disponga invitar según los temas a tratar.

ARTÍCULO TERCERO: Asígnese al Comité las Siguietes actividades:

- Diseñar, asesorar, orientar y acompañar los programas, proyectos y acciones en educación ambiental que se desarrollen en el Municipio, teniendo en cuenta los perfiles ambientales locales.
- Propender por la inclusión de las acciones y objetivos de la Educación Ambiental en los planes de desarrollo municipal, en los planes de ordenamiento territorial y en todos aquellos que se deriven de la planificación local.
- Mantener un registro sistematizado de las experiencias significativas de Educación Ambiental, tanto en el ámbito formal no formal e informal, como del CIDEA.
- Proponer metodologías y estrategias para el abordaje de la Educación Ambiental, así como realizar un diagnóstico de la Educación Ambiental Local, que permita dar lineamientos para el trabajo educativo.
- Promover el posicionamiento de la Educación Ambiental, a partir de la implementación de acciones de gran impacto social.
- Promover eventos para intercambio de experiencias municipales y regionales.
- Conformar la red de PRAES del Municipio.

nuestra **LABOR** es *Servir*
 Municipio de Isnos, Huila, Colombia

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal – Código Postal: 418040 Telefax: 8328025

Parque Principal – Código Postal: 418040 Telefax: 8328025

	MUNICIPIO DE ISNOS - HUILA NIT: 800097098-1 Patrimonio Histórico y Cultural de la humanidad (UNESCO 5 de dic/95)		
	DECRETO		
CÓDIGO: GCT-FO-32	VERSIÓN: 02	FECHA: 08/01/2020	TRD: 100 05 02

- Crear su propio esquema organizacional y su reglamento interno.
- Propender por la estabilidad y continuidad de los procesos ambientales en el municipio.

ARTICULO CUARTO: Asignar la Coordinación del CIDEA del Municipio de Isnos, a la Secretaria de Gobierno con el apoyo de la oficina encargada de educación.

ARTICULO QUINTO: El Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA - del Municipio de Isnos - Huila, sesionara trimestralmente previa convocatoria que realice la coordinación del CIDEA.

ARTICULO SEXTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Isnos Huila, a los 21 de Julio de 2020.


GABY ANGELITA NAÑEZ RODRIGUEZ
 ALCALDESA MUNICIPAL



nuestra **LABOR** es *Servir*

Municipio de Isnos, Huila, Colombia

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal – Código Postal: 418040 Telefax: 8328025

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal – Código Postal: 418040 Telefax: 8328025

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal